

AYUNTAMIENTO PLENO 3/ 2015

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de ASTILLERO, a 27 de abril de 2015, se celebra sesión Extra-Ordinaria del Ayuntamiento PLENO, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde D. Carlos CORTINA CEBALLOS y asisten los Concejales siguientes:

D^a. Bella GAÑAN GOMEZ
D. Fernando ARRONTE QUEVEDO
D. Fernando María MUNGUÍA OÑATE
D^a. Laura SAN MILLAN SIERRA
D. Carlos ARTECHE DE PABLO
D^a Verónica PERDIGONES SAIZ
D. Aarón DELGADO DIEGO
D^a. Consuelo CASTAÑEDA RUIZ
D. Jesús Ángel GARCIA REAL
D. Salomón MARTIN AVENDAÑO
D. Juan Ignacio PORTILLA QUILEZ
D. Jesús María RIVAS RUIZ
D^a María Ángeles EGUIGUREN CACHO
D. Francisco ORTIZ URIARTE
D^a. María del Carmen MELGAR PÉREZ
D. José Fernando SOLAR GALINDO

Asiste y da fe del acto el Sr. Secretario municipal D. José Ramón CUERNO LLATA.

La sesión tiene los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación del acta anterior nº 2/2015, cuya copia se une.
2. Sorteo de "Miembros de las Mesas Electorales, para las Elecciones Locales y autonómicas 2.015", del día 24 de mayo de 2.015.

Siendo las trece horas y treinta minutos por el Sr. Presidente se declara abierta públicamente la sesión, pasándose a tratar de los asuntos del Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 2/2015.- A pregunta del Sr. Presidente, y no se formulándose ninguna observación ni aclaración alguna, con lo que se considera aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior nº 2/2015, conforme al artículo 91 del ROF.

2.- SORTEO DE "MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS 2.015, DEL DIA 24 DE MAYO DE 2.015.-

El Sr. Alcalde-Presidente presenta a los miembros de la Cámara Plenaria el expediente del "sorteo de los miembros de las mesas electorales para las elecciones locales y autonómicas 2.015, del próximo día 24 de mayo de 2.015.

ÚNICO.- La Cámara Plenaria municipal por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar el sorteo de elección de miembros de las Mesas Electorales para las elecciones locales y autonómicas del día 24 de mayo de 2015.

No habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Lo que como SECRETARIO, CERTIFICO.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO